

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso, a don Rafael Pérez Casero, documento nacional de identidad número 2.602.062. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada.

Los efectos de este nombramiento serán desde el 18 de diciembre de 1999, fecha de la propuesta efectuada por la Comisión.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**2126** RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Martín García Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Martín García con documento nacional de identidad número 1.776.189, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 14 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2127** RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Martín Ortega Bilbao, en el área de conocimiento «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 3 de diciembre 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco a don Martín Ortega Bilbao, con documento nacional de identidad número 14.872.820, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento de Organización de Empresas.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 17 de enero de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**2128** RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error de la de 28 de octubre de 1999, por la que se nombraban Catedráticos de Universidad y Profesor titular de Universidad.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39487, columna B, donde dice: «Don José Antonio Lozano Alonso, documento nacional de identidad número 30.615.489», debe decir: «Don José Antonio Lozano Alonso, documento nacional de identidad número 30.615.479».

Leioa, 17 de enero de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**2129** RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Javier Raso Pueyo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1999),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Javier Raso Pueyo, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 17 de enero de 2000.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**2130** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de enero de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ángel Ramón Francés Román.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de enero de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ángel Ramón Francés Román, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 2000, página 3880, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... Profesor titular de Escuela Universitaria ...», debe decir: «... Profesor titular de Universidad ...».